

CIRCULAR No. 10
12 de julio de 2024

PARA: VICERRECTORES, SECRETARÍA GENERAL, DECANOS, DOCENTES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE PROGRAMA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, COORDINADORES, DOCENTES, CONTRATISTAS Y ADMINISTRATIVOS.

DE: RECTORÍA Y OFICINA DE COMUNICACIONES

ASUNTO: Implementación de la ley 2345 de 2023 "chao marcas" - uso adecuado del logotipo institucional de la universidad Surcolombiana.


La Rectoría en compañía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, dando aplicabilidad a la Ley 2345 del 30 de diciembre del 2023 "por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal", en concordancia con el requerimiento de la Función Pública, establecen las acciones para dar cumplimiento a la Ley "Chao Marcas" en armonía con el Manual de Identidad e Imagen Institucional de la Universidad Surcolombiana Acuerdo CSU - 046 del 2016, para lo cual se actualizan los membretes de la institución, así:


1. Modificación de membrete Word. Link de descarga: <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/nuestros-simbolos/>
2. Modificación de plantilla Power Point. Link de descarga: <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/nuestros-simbolos/>
3. Plantillas institucionales (USO ADECUADO) de logotipos. Link de descarga: <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/nuestros-simbolos/> o en el siguiente link: <https://acortar.link/oXQkYE>

Se precisa que todo diseño (piezas comunicativas, publicidad, papelería, impresos, escritos, redes sociales, señalización, eventos y demás) deberá llevar el Logo de la Universidad atendiendo las normativas nacionales.

Nota: Las Facultades, dependencias y cada una de las Sedes (Pitalito, Garzón y La Plata) deberán solicitar la aprobación de los diseños, y demás piezas comunicativas o material publicitario que contenga el logo institucional, a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Agradecemos socializar esta información con cada uno de los integrantes de su equipo de trabajo. Si desea más información, contáctese al correo: oficinadecomunicaciones@usco.edu.co


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora


ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DÍAZ
Coordinador Oficina Asesora de
Comunicaciones

Vigilada Mineducación